



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**



**PLAN ANUAL DE EVALUACION
EJERCICIO 2022**

PRESENTACIÓN

El Gobierno Municipal de Calakmul, Campeche tiene la finalidad de contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas, garantizando la integración y participación ciudadana, un punto clave para ello es la evaluación, ya que permite el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones ejecutadas por la administración pública municipal. El H. Ayuntamiento de Calakmul, con el objeto de generar información útil para la toma de decisiones, aplicará los términos de referencia que considere viables y congruentes con la evaluación, debido a que debe de conocer el grado del alcance de las metas y objetivos, de las unidades ejecutoras de las mismas.

MARCO JURIDICO

La normatividad del Plan Anual de Evaluación (PAE) se fundamenta con lo que establece en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracción I y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 61 numeral II inciso c) 71 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 49 párrafo cuarto fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal.

JUSTIFICACIÓN

La Administración Pública Municipal de Calakmul tiene el objeto de encausarse a una Gestión de Resultados, cuyas acciones puedan evaluarse a través de criterios objetivos y transparentes, que se traduzca en un Gobierno que cuantifique sus metas y logros mediante procesos de evaluación a efecto de una mejora continua en las políticas públicas encaminadas por planes y programas. El Plan Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2022 es presentado a través de la Dirección de planeación y desarrollo social, con el cual se dará cumplimiento a las disposiciones legales en materia de evaluación, estableciendo las medidas para su correcta aplicación, así como determinar normas, criterios y procedimientos administrativos tendientes a llevar a cabo, toda vez que en la orientación se encuentra el fundamento para la acción, además de que con ello tener un mejor control del cumplimiento y desempeño Municipal.

OBJETIVO ANUAL DE EVALUACIÓN

La evaluación de los programas presupuestarios 2022 se llevará a cabo de acuerdo a los estándares normativos y de administración a partir de los cuales se integrará el informe correspondiente que contendrá el análisis. Los objetivos específicos del Programa Anual de Evaluación son:

- Establecer los programas presupuestarios del ejercicio 2022 sujetos a evaluación, los tipos de evaluaciones y el calendario de ejecución de las evaluaciones.
- Difundir los resultados de la evaluación a través de la verificación y seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos.



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**



- Contribuir en la rendición de cuentas y a la transparencia, a través de la publicación de informes dando cumplimiento a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche, en lo que confiere a indicadores de evaluación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL

La Gestión Pública persigue la creación de una Administración Pública que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor costo posible y donde se promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad.

Para el control y seguimiento en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo de Calakmul para el ejercicio fiscal 2022, esta administración se estructura dentro del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Municipal en las siguientes:

- A) Programa Anual de Evaluación.
- B) Informe de Gobierno que rinde el Presidente Municipal Constitucional.
- C) Evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF).
- D) Evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

PLANES Y PROGRAMAS SUJETOS A EVALUACIÓN

Los Programas Presupuestarios derivados del Plan Municipal de Desarrollo Municipal son sujetos a la evaluación para conocer el desempeño de los antes mencionados, mismos que constan de indicadores, fines, propósitos, componentes y Actividades. La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo para el período de gestión 2021 - 2024 se realiza a través de métodos que permiten analizar el cumplimiento de los 5 ejes rectores que lo componen, así como las respectivas estrategias y líneas de acción, que a su vez presentan los resultados de las mismas en términos legales al Comité Municipal de Planeación. El resultado de las revisiones sobre los programas presupuestarios y el Plan Municipal de Desarrollo se asociaran con el Informe Anual del Gobierno presentado por el Presidente Municipal Constitucional con respecto a las disposiciones del artículo 61 Fracción XVI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche. Con respecto a la evaluación de consistencia y resultados de Fondos Federales, estará a cargo de un despacho consultor externo de conformidad con el siguiente listado:

- a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal **(FISMDF) 2021.**
- b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios **(FORTAMUN) 2021.**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL



AREAS RESPONSABLES E INVOLUCRADAS EN LA COORDINACION INTERISTITUCIONAL

COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE CALAKMUL (COPLADEMUN).- Órgano colegiado que supervisa y promueve el cumplimiento del Sistema Municipal de Planeación.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.- Unidad Administrativa que establece y ejecuta los sistemas de control y fiscalización para vigilar que la administración de la hacienda municipal y las acciones de los servidores públicos se conduzcan en cumplimiento a las disposiciones legales aplicables y llevar a cabo inspecciones, supervisiones, evaluaciones y auditorías en cada una de las áreas que conforman el gobierno municipal.

DIRECCION DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.- Unidad administrativa coordinadora de las acciones para realizar y publicar las evaluaciones.

TESORERIA MUNICIPAL.- Unidad Administrativa que provee al Gobierno Municipal y a las distintas áreas que conforman la Administración Pública Municipal, de los bienes y servicios para el desarrollo eficaz de sus funciones con el enfoque de resultados y en congruencia con los programas presupuestarios que se desprenden del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.

SUJETOS EVALUADOS: A las dependencias administrativas que formen parte de la Administración Pública Municipal Centralizada que ejecuten Programas Presupuestarios 2022 a evaluar, o 2021 según sea el caso.

DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

Para la evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (**FISM**) se utilizarán los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) nacional y para la evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (**FORTAMUN**) se utilizaran los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Federal.

FICHA TECNICA	
Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FISMDF)
Modalidad:	Social
Dependencia/entidad:	Municipio de Calakmul
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación y Desarrollo Social
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultado.
Año de Evaluación:	2021

FIN:								
OBJETIVO			ORDEN	SUPUESTOS				
Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.			1	1) Existen condiciones de crecimiento económico. 2) Los gobiernos municipales priorizan el gasto de conformidad con los Lineamientos Operativos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) .				
Indicador	Definición	Método de calculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Medios de verificación
Porcentaje de la población en pobreza extrema	El indicador mide el porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema en el país. Este indicador asume que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno.	$\frac{\text{Población en Pobreza Extrema}}{\text{Población total}} * 100$	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	1. Población total 2. Población en pobreza extrema Informes del CONEVAL:
Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social	El objeto de este indicador es medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social	Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM) Del padrón de obras, se identificará aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) con alto y muy alto rezago social en 2010 y se efectuará el método descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación 2015, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente sexenio	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	Acumulado nacional de reportes municipales sobre el ejercicio de recursos en el FISM

PROPOSITO:		
OBJETIVO	ORDEN	SUPUESTOS
La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.	1	1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal son eficaces en la planeación y priorización de obras de infraestructura social básica, así como en la incorporación a esquemas de coinversión con programas federales y estatales. 2) Las condiciones climáticas y naturales permiten la provisión de infraestructura social básica y permiten la permanencia y durabilidad de la misma. 3) Los gobiernos locales y los beneficiarios hacen buen uso y proporcionan mantenimiento a la infraestructura social proporcionada. 4) Las personas aumentan su conexión a los servicios básicos

Indicador	Definición	Método de calculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Medios de verificación
Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	Informes de Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL): 1. Población total 2. Población en pobreza extrema
Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en el país (piso muro techo cuarto adicional)	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	Informes de Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL): 1. Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda: 2. Número total de habitantes.
Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda			2		Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable. 2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o conversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el financiamiento de proyectos de infraestructura			
Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	Permite conocer la proporción de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de proyectos financiados.	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	1. Número total de proyectos financiados con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente 2. Número de proyectos de la vivienda financiados con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**



<p>Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</p>	<p>Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.</p>	<p>(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Semestral</p>	<p>1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente. 2. Monto total de recursos programados del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).</p>	
<p>Proyectos financiados de infraestructura social</p>			<p>3</p>	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable. 2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o conversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>					<p>1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).</p>
<p>Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del Fondo Municipal (FISMDF)</p>	<p>Permite conocer la proporción de otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva, proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del total de proyectos financiados</p>	<p>(Número de otros proyectos financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Semestral</p>	<p>1. Número de otros proyectos financiados con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente. 2. Número total de proyectos financiados con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).</p>	
<p>Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</p>	<p>Permite conocer la proporción de recursos destinados a otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva, proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.</p>	<p>(Monto de recursos del FISMDF destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Semestral</p>	<p>1. Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente. 2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) programados en el ejercicio fiscal corriente. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).</p>	
<p>Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF</p>	<p>Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados.</p>	<p>(Número de proyectos de infraestructura de salud financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Semestral</p>	<p>1. Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente. 2. Número de proyectos de infraestructura de salud financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).</p>	

<p>Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</p>	<p>Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.</p>	<p>(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Semestral</p>	<p>1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente. 2. Monto total de recursos programados del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).</p>
<p>Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</p>	<p>Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados.</p>	<p>(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Semestral</p>	<p>1. Número total de proyectos financiados con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente. 2. Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).</p>
<p>Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</p>	<p>Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.</p>	<p>(Monto de recursos FISMDF destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Semestral</p>	<p>1. Monto de recursos Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente. 2. Monto total de recursos programados del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO);</p>
<p>Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</p>	<p>Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados.</p>	<p>(Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Semestral</p>	<p>1. Número total de proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en el ejercicio fiscal corriente. 2. Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO);</p>
<p>Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</p>	<p>Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.</p>	<p>(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente) *100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Semestral</p>	<p>1. Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente. 2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) programados en el ejercicio fiscal corriente. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO);</p>

OBJETIVO			ACTIVIDAD:				SUPUESTOS	
OBJETIVO			ORDEN		SUPUESTOS			
Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)			1		El personal capacitado de los municipios se encuentra en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento			
Indicador	Definición	Método de calculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Medios de verificación
Porcentaje de municipios capacitados sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS respecto del total de municipios del país	Permite conocer la proporción de municipios que han recibido capacitación sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS respecto del total de municipios del país	(Número de municipios capacitados sobre el ejercicio fiscal correspondiente / Total municipios del país) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número total de municipios: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoeestadistica/c_atalogoclaves.aspx ; Número de municipios capacitados sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en el ejercicio fiscal correspondiente: Explotación de registro administrativo UPRI En caso de requerir las bases sobre el número de municipios capacitados sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) información debe solicitarse al contacto del indicador.
Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social			2		Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal asisten a las capacitaciones convocadas por la Secretaría del Bienestar			
Porcentaje de otros proyectos registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2021. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	1. Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente. 2. Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS 2021 (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2021	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)* 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	1. Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente. 2. Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS). b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).

Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS 2021 (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2021	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)* 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	1. Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente. 2. Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
--	---	--	----------	------------	---------	----------	------------	---

FICHA TECNICA	
Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FORTAMUNDF)
Modalidad:	Social
Dependencia/entidad:	Municipio de Calakmul
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación y Desarrollo Social
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultado.
Año de Evaluación:	2021

FIN:								
OBJETIVO			ORDEN	SUPUESTOS				
Contribuir a impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.			1	Las condiciones macroeconómicas permanecen estables				
Indicador	Definición	Método de calculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Medios de verificación
Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias	Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUNDF) * 100	Relativo	Índice	Estratégico	Eficacia	Annual	Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información publicada por las instituciones calificadoras reconocidas en el país

PROPOSITO:								
OBJETIVO			ORDEN		SUPUESTOS			
Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales			2		El marco legal permanece vigente para la transferencia de recursos a través del FORTAMUN DF.			
Indicador	Definición	Método de calculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Medios de verificación
Índice de Dependencia Financiera	Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUNDF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuántos pesos de FORTAMUNDF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio implanta una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus	Recursos ministrados del FORTAMUNDF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Relativo	Razón	Estratégico	Eficacia	Semestral	Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal: Estados analíticos de ingresos y egresos reportados por los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en cumplimiento de los Artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad.; Recursos ministrados del FORTAMUNDF al municipio o demarcación territorial: Estados analíticos de ingresos y egresos reportados por los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en cumplimiento de los Artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad

COMPONENTE:								
OBJETIVO			ORDEN		SUPUESTOS			
Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales			3		Los ejecutores del gasto aplican los recursos del fondo con eficacia y eficiencia			
Indicador	Definición	Método de calculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Medios de verificación
Porcentaje de avance en las metas	Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUNDF. Dónde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	Metas programadas porcentuales de i: Estados Financieros a nivel municipal.; Avance de las metas porcentuales de i: Estados Financieros a nivel municipal

OBJETIVO			ACTIVIDAD:				Medios de verificación
OBJETIVO			ORDEN	SUPUESTOS			
Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales			4	Los ejecutores del gasto aplican los recursos del fondo con eficacia y eficiencia			
Indicador	Definición	Método de calculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición
Aplicación de los recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales, en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal	Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUNDF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUNDF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	Gasto ejercido del FORTAMUNDF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUNDF al municipio o demarcación territorial) *100 Relativo	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral
							Monto anual aprobado del FORTAMUNDF al municipio o demarcación territorial: Estados analíticos de ingresos y egresos reportados por los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en cumplimiento de los Artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad; Gasto ejercido del FORTAMUNDF por el municipio o demarcación territorial: Estados analíticos de ingresos y egresos reportados por los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en cumplimiento de los Artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad.

La integración de los indicadores de Desempeño, la recolección de datos de las variables se realizará trimestralmente, de acuerdo con los siguientes periodos de corte:

- Corte al 31 de Marzo de 2022 (Primer Trimestre)
- Corte al 30 de Junio de 2022 (Segundo Trimestre)
- Corte al 30 de Septiembre de 2022 (Tercer Trimestre)
- Corte al 31 de Diciembre de 2022 (Cuarto Trimestre – Cumplimiento Final)

Los parámetros que se tomarán como referencia para verificar la calidad de la información son Considerando los siguientes rangos:

- Para datos que se encuentren dentro del rango +/- 10% de variación porcentual, respecto a periodos anteriores, se considerará como aceptable.
- Para datos que se encuentren fuera del rango +/- 10% de variación porcentual, respecto a periodos anteriores, se considerará como dato inconsistente, por lo que se solicitará la verificación del mismo, así como la justificación correspondiente.
- Para datos que se encuentren fuera del rango de -10% y +15% de cumplimiento se solicitará la verificación del mismo, así como la justificación correspondiente.

Para la evaluación del Plan Municipal de desarrollo a través del Primer Informe de gobierno se considerarán los siguientes indicadores:



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**



FICHA TECNICA	
Instrumento a evaluar	Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
Dependencia/entidad:	Municipio de Calakmul
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación y Desarrollo Social
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Avances
Periodo de Evaluación:	Octubre 2021- Agosto 2022

Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Metas	Supuesto	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Comportamiento del indicador
Porcentaje de viviendas beneficiadas con provisión de agua de lluvia en la vivienda	Mide el porcentaje de las viviendas de Calakmul que acceden a infraestructura para la captación de agua de lluvia; es un indicador acumulativo	Viviendas beneficiadas por obras de recolección de agua de lluvia en PAIP 2022/Viviendas existentes en el municipio de Calakmul según INEGI 2020	Anual (Acumulable en el trienio)	%	5% (Trienal)	Fuentes financieras insuficientes	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente, Acumulativo
Cantidad de expresiones culturales apoyadas	Mide la cantidad de expresiones culturales locales que son apoyadas por el municipio	Número de eventos culturales apoyados entre octubre 2021 y agosto de 2022	Anual	Número	5	Recursos económicos insuficientes	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Cantidad de acciones de prevención de violencia contra las mujeres	Mide la cantidad de acciones que lleva a cabo la Dirección de equidad y género para prevenir la violencia contra las mujeres	Número de acciones en beneficio de las mujeres realizadas por la Dirección de equidad y género dentro del periodo de octubre de 2021 a agosto de 2022	Anual	Número	40	Recursos económicos y materiales insuficientes	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Porcentaje de sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS)	Mide la relación entre las sesiones de CMDRS programadas contra las realizadas.	Número de sesiones ordinarias del CMDRS celebradas entre el periodo de octubre de 2021 a agosto de 2022/9	Anual	%	85%	Desinterés de los actores.	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Cantidad de personas apoyadas en la solución de problemas de salud	Mide la cantidad de personas que acuden a la dirección de salud por ayuda médica	Número de personas atendidas por la Dirección de salud municipal en el periodo de octubre de 2021 a agosto de 2022.	Anual	Número	500	Desinterés de los actores	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Porcentaje de trámites migrados a servicios digitales	Mide el porcentaje de trámites que cuentan con algún avance hacia procesos digitales.	Trámites con algún avance en procesos digitales/Trámites municipales	Anual (Acumulable en el trienio)	%	10%	Recursos económicos y tecnológicos insuficientes	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente, Acumulativo

Se analiza la información generada entre octubre de 2021 hasta agosto de 2022. Las dependencias municipales registrarán e informarán sobre las actividades, acciones o servicios que realicen en el periodo que se evalúa y con respecto al indicador que se mide en el primer año de actividades.



DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Con el fin de evaluar de los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo, las dependencias que integran la Administración Municipal llevarán a cabo la evaluación y el seguimiento de los Programas Presupuestarios permitiendo la valoración objetiva del desempeño de los programas aplicando los cálculos correspondientes. El resultado final anual permitirá observar y monitorear el grado de avance y cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo a través de los ejes rectores contenidos en el mismo:

- I. **Calakmul Capital de la Sustentabilidad.**
- II. **Calakmul Seguro con Desarrollo Social.**
- III. **Calakmul con Producción Orgánica, empleos dignos y consumo responsable.**
- IV. **Calakmul Sano en nueva normalidad.**
- V. **Calakmul Innovador y conectado con el mundo.**

Comportamiento del Indicador:

- a) **SATISFACTORIO:** Cuando el valor de medición del indicador se encuentra en un rango del 90% al 115% de cumplimiento respecto a la meta programada.
- b) **PREVENTIVO:** Cuando el valor de medición del indicador se encuentra en un rango de entre el 80% al 90% y entre el 115% al 125% de cumplimiento respecto a la meta programada.
- c) **DEFICIENTE:** Cuando el valor de medición del indicador se encuentra en un rango de menos 80% o mayor al 125% de cumplimiento respecto a la meta programada.

Criterios de evaluación del Indicador:

Para los siguientes casos, en la evaluación se establecen criterios específicos:

- a) **Bajo demanda** Para las actividades que se encuentran etiquetadas con la leyenda “Bajo demanda”, se evaluarán en estado Satisfactorio (semáforo en verde), toda vez que para su cumplimiento depende de la demanda ciudadana.
- b) **Realización anticipada** Para las actividades que se realicen y/o cumplan antes de lo programado por cuestiones externas o ajenas al área responsable debidamente justificadas, se evaluarán en estado Satisfactorio (semáforo en verde)
- c) **Sobre cumplimiento de metas superior al 115.99%** Para componentes y actividades que presenten un avance superior al 115.99%, se evaluarán en estado Satisfactorio (semáforo en verde) habiéndose justificado documentalmente las causas ajenas a la dependencia o entidad de sobre cumplimiento tales como, actividades por contingencia, Cambios en la normatividad, Asignación extraordinaria de recursos federales, estatales, municipales o de particulares, Instrucciones del Presidente Municipal, Acuerdo de Cabildo o solicitud de Regidores, o cualquier otra justificación de peso ajena a la dependencia o entidad.



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**



CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN 2022

Actividad	Área Responsable	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Reunión de trabajo para la presentación del Programa Anual de Evaluación y de la metodología y aspectos generales para el proceso de evaluación.	Dirección de planeación y desarrollo social y Órgano Interno de Control	X											
Recolección de información para la evaluación de los fondos federales FISMDF y FORTAMUN	Dirección de planeación y desarrollo social y Tesorería municipal				X								
Contratación del despacho externo para la elaboración de las evaluaciones de los fondos federales FAISMUN y FORTAMUN	Oficialía mayor					X							
Elaboración de las evaluaciones de los fondos federales FAISMUN y FORTAMUN	Despacho externo						X						
Presentación de los resultados de la evaluación al desempeño de los fondos federales FAISMUN y FORTAMUN	Despacho Externo							X					
Publicación de los resultados de las evaluaciones de FISMDF y FORTAMUN	Dirección de planeación y desarrollo social								X				
Recolección de datos para el Primer Informe del Gobierno municipal de Calakmul	Dirección de planeación y desarrollo social, Dependencias y Entidades municipales					X	X	X					
Análisis y sistematización de los datos para el Primer informe del gobierno de Calakmul	Dirección de planeación y desarrollo social, Dependencias y Entidades municipales								X				



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2021-2024
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**



Primer Informe de Gobierno Ciudadano Municipal Constitucional	Presidente municipal									X			
---	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

REPORTE DE RESULTADOS

El resultado final de la evaluación a los Programas Presupuestarios son los Reportes Ejecutivos de Evaluación Operativa, que proporcionan información relevante a las Dependencias y Entidades para la toma de decisiones, con ellos se les da seguimiento a los planes, programas y proyectos que se llevan a cabo por el gobierno municipal, pudiendo identificar de esta forma los logros, deficiencias y áreas de oportunidad para sostener eficientemente la mejora continua en la gestión, y crear condiciones para satisfacer de las necesidades y demandas de los ciudadanos de Calakmul, Campeche, además de contribuir a la rendición de cuentas y a la transparencia.

SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA

Derivado del análisis y presentación de los resultados de la evaluación practicada a un Programa presupuestario, los sujetos evaluados, deberán atender los hallazgos y resultados de las evaluaciones practicadas.

DIFUSION TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

Posterior a la entrega final de la evaluación, los sujetos evaluados, en coordinación con la Dirección de planeación y desarrollo social, deberán dar conocer de forma permanente a través la publicación de los documentos y resultados de todas evaluaciones aplicadas a los programas presupuestarios en la página de Internet del Municipio, a fin de dar cumplimiento a la normativa legal, con la finalidad de fortalecer la rendición de cuentas.